



ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE CONTRATACION - PROCESO DE CONTRATACIÓN No. SASI-ANT-CTM-001-2026		
CIUDAD Y FECHA: Itagüí, 10 de julio de 2026	HORA INICIO: 11:30 AM	HORA FIN: 12:30 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Tecnológico del Mobiliario	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Tecnológico del Mobiliario	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificar la viabilidad al proceso de contratación No. SASI-ANT-CTM-001-2026		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar la viabilidad al proceso de contratación que tiene por objeto 5_9205_306 Contratar el suministro de materiales para la formación para los diferentes programas de formación del Centro Tecnológico del Mobiliario.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN El Comité de Contratación y Convenios designado mediante Resolución No. 05-03753 de 2025, y el Comité Estructurador designado, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.198 de 2024 y la Circular No.056 de 2024, se procede a justificar la contratación y la modalidad de selección de un proceso para Contratar el suministro de materiales de formación e insumos que se requieren para la ejecución de los diferentes programas y proyectos impartidos por el Centro Tecnológico del Mobiliario. Que una vez verificada la necesidad contractual y teniendo definido el presupuesto se procede a justificar la contratación y su respectiva modalidad. <ol style="list-style-type: none">1. La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 del Centro Tecnológico del Mobiliario.2. La escogencia del contratista se realizará a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica (por lotes), según lo dispone el literal a), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015,		



toda vez que los bienes objeto de adquisición en el presente proceso, corresponden a bienes de características técnicas uniformes.

3. Que el valor estimado del contrato será por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$584.544.246.00) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

Distribuido el presupuesto oficial disponible en los siguientes lotes:

NÚMERO DEL LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE
LOTE 1	GUADUA	\$20.538.301
LOTE 2	FERRETERÍA - HERRAJES	\$109.282.555
LOTE 3	TABLEROS - LÁMINAS – TRIPLEX	\$121.403.132
LOTE 4	TECNOLOGÍA	\$45.900.300
LOTE 5	MANUALIDADES	\$8.838.707
LOTE 6	MADERA	\$177.287.165
LOTE 7	TAPICERÍA	\$76.634.200
LOTE 8	IMPRESIÓN 3D	\$15.535.486
LOTE 9	MUSICA	\$9.124.400

4. Que la modalidad de selección corresponde a Selección Abreviada Subasta Inversa, tal como se estableció en los estudios previos.

CONCLUSIONES



El Comité de Contratación sugiere aprobar y continuar con la estructuración del proceso contractual orientado a la adquisición de los materiales de formación, considerando que dicha contratación resulta pertinente y necesaria para garantizar la adecuada ejecución de los programas de formación ofrecidos por el Centro Tecnológico del Mobiliario.

En ese sentido, se procede con la firma del documento de estudios previos, al constatar que este se encuentra debidamente estructurado, responde a la necesidad identificada por el Centro de Formación y cumple con los parámetros normativos establecidos en la legislación vigente en materia de Contratación Estatal.

Finalmente, se deja constancia de que la modalidad de selección aplicable al presente proceso corresponde a la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
N/A	N/A	N/A	N/A

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	CARGO	VOTO
Carlos Mario Castañeda Monsalve	Subdirector Centro Tecnológico del mobiliario	SI
Liliana Llaned Barrera Aguirre	Coordinador administrativo complejo sur	SI
Jorge Ignacio Llano David	Coordinador Académico	SI
Jaime León Vergara	Coordinador Académico	SI



CASTAÑEDA
MONSALVE
CARLOS MARIO

Firmado digitalmente por
CASTAÑEDA MONSALVE
CARLOS MARIO
Fecha: 2026.07.14 09:19:41
-05'00'

Carlos Mario Castañeda Monsalve
Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario

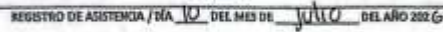
BARRERA
AGUIRRE
LILIANA LLANED

Firmado digitalmente por
BARRERA AGUIRRE
LILIANA LLANED
Fecha: 2026.07.10
18:01:14 -05'00'

Liliana Llaned Barrera Aguirre Coordinador
Administrativo Complejo Sur

Jorge Ignacio Llano David
Coordinador Académico

Jaime León Vergara
Coordinador académico



De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V01